



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



DNP

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20134600691901

Fecha: 22/10/2013

GD-F-007 V. 8

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Señor

JHON JAIRO GIL OSPINA

Administrador

ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HONDITA HOJAS ANCHAS DEL
MUNICIPIO DE GUARNE

Aut. Medellín Bogotá Mall Mirador de los Comuneros Km 25+90

E mail: acueductohha@mc.com.co

Guarne, Antioquia

Asunto: EVALUACIÓN INTEGRAL DE GESTIÓN DEL PRESTADOR

Respetado Señor,

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios realizó un análisis de gestión integral del prestador a su cargo con corte a septiembre de 2013, a partir de la información reportada en el Sistema Único de Información – SUI, informes de visita y otras fuentes de información.

Así las cosas, en la presente comunicación adjuntamos los resultados de la evaluación en cita y le solicito informar a esta Superintendencia, en un plazo de un mes a partir del recibo de esta comunicación, las acciones emprendidas o a emprender respecto de las observaciones allí señaladas.

Lo anterior sin perjuicio de las acciones de control que inicie esta Superintendencia por los eventuales incumplimientos normativos y los reportes extemporáneos de información o de mala calidad encontrados en el Sistema Único de Información - SUI

Atentamente,

GLORIA PATRICIA GONZALEZ GIRALDO
Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)
Superintendencia Delegada de Acueducto, Alcantarillado y Aseo

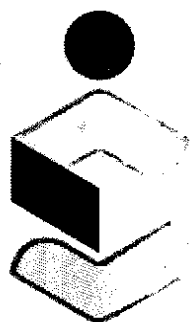
Anexo: Lo anunciado (18 Folios)
Proyecto: Adriana Moreno Pineda, Grupo de Pequeños Prestadores
Revisó: Marilú Castaño Arellano, Grupo de Pequeños Prestadores
Expediente: 2007800351701117E

Mac

Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - Código postal: 110221
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142 - Correo Territorial
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co



**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL
ACUEDUCTO HONDITA HOJAS ANCHAS DEL
MUNICIPIO DE GUARNE - ID: 802**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
GRUPO PEQUEÑOS PRESTADORES
Bogotá, Octubre de 2013**

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HONDITA HOJAS ANCHAS
DEL MUNICIPIO DE GUARNE - ID: 802**

ANALISIS 2011 - 2012

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Conforme a la verificación de la información reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI, se observa en el último RUPS Actualizado - Aprobado Radicado 20123802245898 del 02 de marzo de 2012, de la ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HONDITA HOJAS ANCHAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE con número de identificación ID 802, se encuentra registrada como:

Tabla No. 1 Información General de la Empresa

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operaciones	Servicios Prestados
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HONDITA HOJAS ANCHAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE	811005433 - 0	JOHN JAIRO GIL OSPINA	25/09/1992	ORGANIZACION AUTORIZADA	25/09/1992	ACUEDUCTO

Fuente: SUI – RUPS 2013

En el RUPS 20135802294425 del 30 de mayo de 2013 el cual se encuentra en estado Pendiente de Aprobación se reportó que presta el servicio de **Acueducto** (Actividades: Captación, Tratamiento, Almacenamiento, Conducción, Distribución y Comercialización), con fecha de inicio de operación para todas las actividades a partir del 25 de septiembre de 1992, con clasificación Hasta 2500 suscriptores.

1.1 VOCAL DE CONTROL Y COMITÉ DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL

Respecto a la existencia del comité de desarrollo y control social, así como el vocal de control en el municipio de Guarne - Antioquia, la Dirección Territorial Occidente de la SSPD, nos informa que no han reportado esta información.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1.1 Personal por Categoría de empleo

Al realizar la correspondiente verificación del reporte al Sistema Único de Información – SUI correspondiente del formulario de Personal, vigencia 2011 y 2012, se observa que la empresa a la fecha no ha reportado esta información, por lo cual deberá reportar de manera inmediata e informar el motivo por el cual no se ha realizada el reporte. Sin embargo de acuerdo al informe de la última visita realizada por la Superintendencia de Servicios Públicos (Superservicios) el día 18 de junio de 2013, registra:

Tabla No. 2 Información del Personal USPD

PERSONAL DE PLANTA			
AREA	CANTIDAD	TIPO DE CONTRATO	SALARIO
Administrativa	1	Término indefinido	\$2150000
Operarios	5	Término indefinido	Operario de la planta \$821758 Fontanero (2) \$600000 Persona encargada de Facturación \$ 1169606. Auxiliar \$ 600.000

Fuente: Informe Visita 18 de junio de 2013

2.1.2 Contrato de condiciones uniformes

Conforme la última información reportada en el SUI, la cual se puede consultar en el link http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=acu_adm_074 se observa que la "Asociación de Suscriptores del Acueducto Hondita Hojas Anchas del Municipio de Guarne" cuenta con Contrato de Condiciones Uniformes con fecha de expedición 28 de abril de 1999, el cual no cuenta con concepto de legalidad.

2.2. ASPECTOS FINANCIEROS

El prestador ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HONDITA HOJAS ANCHAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE ID: 802 reportó en el Sistema Único de Información – SUI el Plan Contable Anual para el servicio de acueducto y consolidado para la vigencia 2011 y 2012, estando pendiente el reporte de información correspondiente a semestre S1.

No se evidenció el cargue de los Estados financieros básicos de la vigencia 2011 ni 2012 de conformidad con lo establecido en el Artículo 10.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010 incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como por omisión en el reporte de la información solicitada, por lo que le solicitamos proceder de conformidad con la normatividad vigente.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de las vigencias 2011 y 2012 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

2.2.1 Análisis Del Estado De Pérdidas Y Ganancias

Tabla No. 3. Estado de Pérdidas y Ganancias

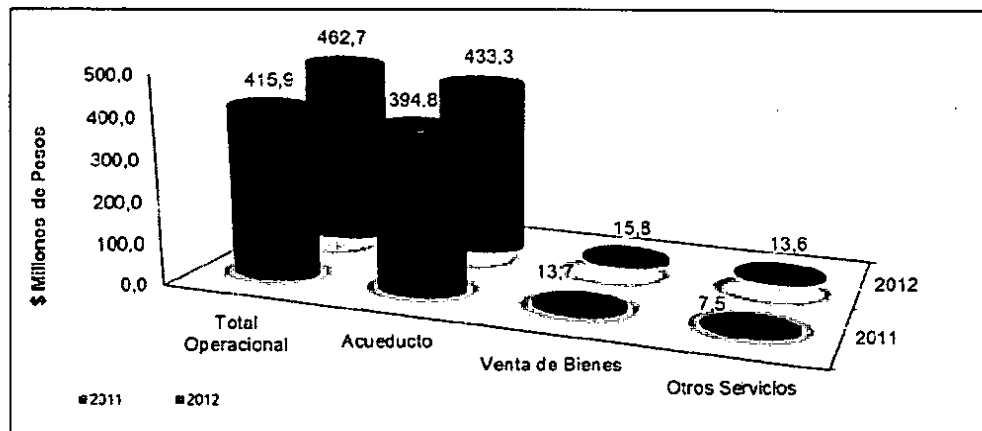
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	415.926.101	100,0%	462.720.527	100,0%	11,3%
Servicio de Acueducto	394.752.518	94,9%	433.287.265	93,6%	9,8%
Ingresos Venta de Bienes	13.653.640	3,3%	15.832.922	3,4%	16,0%
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	
Costo de Ventas y Operación	292.931.532	70,4%	262.513.980	56,7%	-10,4%
Utilidad Bruta	122.994.569	29,6%	200.206.547	43,3%	62,8%
Gastos Operacionales	131.858.477	31,7%	123.936.076	26,8%	-6,0%
Gastos de Administrativos	120.320.509	28,9%	116.220.752	25,1%	-3,4%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	11.537.968	2,8%	7.715.324	1,7%	-33,1%
Utilidad Operacional	-8.863.908	-2,1%	76.270.471	16,5%	-960,5%
Otros ingresos	38.111.147	9,2%	63.525.941	13,7%	66,7%
Otros gastos	19.374.582	4,7%	32.551.444	7,0%	68,0%
Gasto de Intereses	0	0,0%	25.613.355	5,5%	
Utilidad antes de Impuestos	9.872.657	2,4%	107.244.968	23,2%	986,3%
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Neta	9.872.657	2,4%	107.244.968	23,2%	986,3%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los ingresos operacionales del prestador pasaron de \$415,9 millones en el año 2011 a \$462,7 millones en el año 2012 evidenciándose un incremento del 11,3%.

En el año 2011

Gráfico No. 1. Ingreso Operacional Total y por Servicios



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En el año 2011 los ingresos operacionales están compuestos en un 95% por ingreso servicio de acueducto que asciende a \$394,8 millones, seguido por el grupo de cuentas de ingresos por venta de bienes que equivale al 3% ascendiendo a \$13,7 millones y finalmente el 2% restante corresponde a ingresos por otros servicios que asciende a \$7,5 millones.

En el año 2012 los ingresos operacionales están compuestos en un 94% por el ingreso servicio de acueducto que asciende a \$433,3 millones, seguido por el grupo de

cuentas de ingresos por venta de bienes que equivale al 3% ascendiendo a \$15,8 millones y finalmente el 3% restante corresponde a ingresos por otros servicios que asciende a \$13,6 millones.

Se le solicita al prestador aclarar a qué corresponden los registros correspondientes a ingresos por concepto de otros servicios, toda vez que dentro del PUC no se desagrega dicha información.

Los costos de venta y operación del año 2011 al año 2012 presentan una disminución del 10,4% pasando de registrar \$292,9 millones en el año 2011 a \$262,5 millones en el año 2012. Los costos de venta y operación de los años 2011 y 2012 equivalen al 70,4% y 56,7% del total de los ingresos operacionales que para las mismas vigencias fueron de \$415,9 y \$462,7 millones respectivamente.

En el año 2011 la mayor proporción de los costos de venta y operación están contenidos en la cuenta de servicios personales que asciende a \$98,2 millones equivaliendo al 34% del total de los costos de venta y operación, siguiéndole en participación la cuenta de otros costos de operación (combustible, materiales de construcción y laboratorio, materiales eléctricos, entre otros) que asciende a \$79,6 millones y que equivale al 27% del total de los costos.

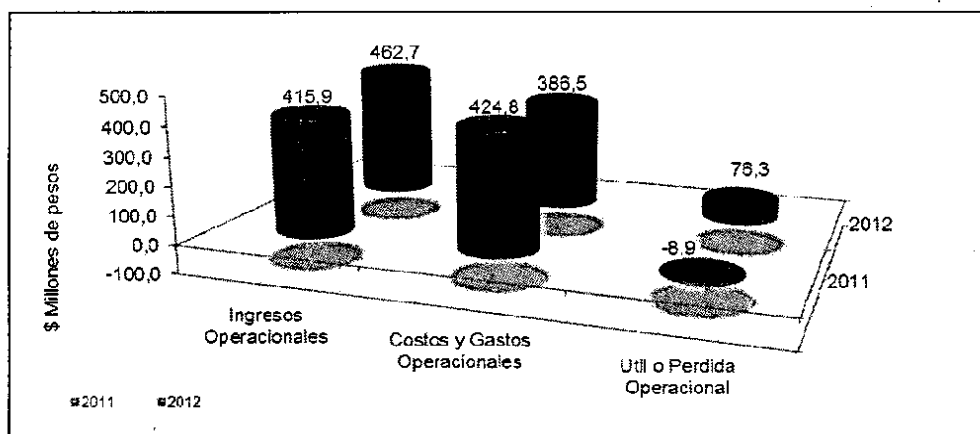
En el año 2012 la mayor proporción de los costos de venta y operación están contenidos en la cuenta de servicios personales que asciende a \$110,2 millones equivaliendo al 42% del total de los costos de venta y operación, siguiéndole en participación la cuenta de depreciaciones que asciende a \$47,4 millones y que equivale al 18% del total de los costos y la cuenta de otros costos de operación (combustible, materiales de construcción y laboratorio, materiales eléctricos, entre otros) que asciende a \$46,3 millones y que equivale al 18% del total de los costos.

Como se observa en la tabla No. 1, los gastos presentan una disminución del 6% pasando de registrar \$131,8 millones en el año 2011 a registrar \$123,9 millones en el año 2012, equivaliendo al 31,7% y 26,8% del total de los ingresos operacionales que para las mismas vigencias fueron de \$415,9 y \$462,7 millones.

Para las dos vigencias, la mayor participación de los gastos se registran en la cuenta de generales que asciende a \$68,4 millones en el año 2011 y a \$59,2 millones en el año 2012 equivaliendo respectivamente al 45% y 38% del total de los gastos; seguido por la cuenta de sueldos y salarios que asciende a \$32,4 millones en el año 2011 y a \$34,3 millones en el año 2012 equivaliendo al 21% y 22% del total de los gastos respectivamente. En el año 2012 el prestador reporta \$25,6 millones por concepto de intereses (obligaciones financieras de créditos obtenidos).

A continuación, en el gráfico No. 2 se muestra el comportamiento operacional del prestador.

Gráfico No. 2. Comportamiento Operacional

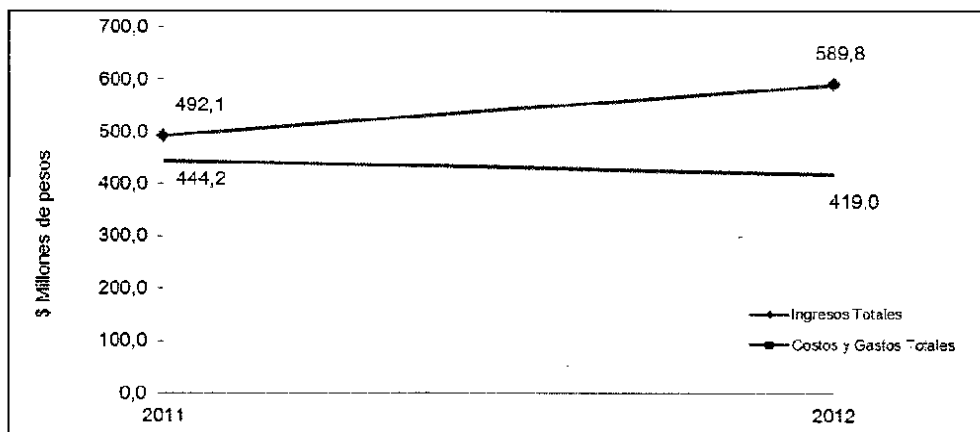


Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Para las vigencias 2011 y 2012 los costos y gastos totales ascendieron respectivamente a \$424,8 y \$386,5 millones, siendo éstos en el 2011 superiores en un 2% a los ingresos operacionales que para dicha vigencia fueron de \$415,9 millones, mientras que en el año 2012 son equivalentes a un 84% de los ingresos operacionales que para dicha vigencia fueron de \$462,7 millones.

El comportamiento de los costos y gastos respecto de los ingresos percibidos por la prestación de los servicios públicos, evidencia la pérdida operacional para el año 2011 que asciende a \$8,8 millones en el año 2011 y la utilidad operacional en el año 2012 que asciende a \$76,2 millones.

Gráfico No. 3 Comportamiento Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Conforme la información reportada por el prestador en el PUC Consolidado para el año 2011, se evidencia que la utilidad neta para ese año asciende a \$9,8 millones, dado que se registran \$38,1 millones por concepto de otros ingresos (financieros y donaciones) y \$18,3 millones por concepto de otros gastos (comisiones y donaciones). En el año 2012 se registran \$63,5 millones por concepto de otros ingresos (arrendamientos y recuperaciones), \$32,5 millones por concepto de otros gastos (de los cuales \$25,6 millones corresponden a gastos de intereses), llevando a que el prestador presente una utilidad neta de \$107,2 millones

Se le solicita al prestador aclarar a qué corresponden los ingresos y gastos por concepto de "donaciones", además de explicar la no correspondencia de la cuenta de ingresos por donaciones con el PUC de esta superintendencia el cual asigna para la subcuenta 481004 ingresos extraordinarios por honorarios y comisiones y no por donaciones como registra en el plan de cuentas cargado en el SUI.

2.2.2 Análisis Del Balance General

Tabla No. 4 Balance General - Activo

	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo	1.449.980.436	100,0%	1.463.399.583	100,0%	0,9%
Efectivo	45.828.676	3,2%	5.575.757	0,4%	-87,8%
Inversiones CP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores Serv. Públicos	140.204.592	9,7%	154.192.566	10,5%	10,0%
<i>Deudores Servicio de Acueducto</i>	<i>140.204.592</i>	<i>9,7%</i>	<i>154.192.566</i>	<i>10,5%</i>	<i>10,0%</i>
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	
Provisión deudores	0	0,0%	0	0,0%	
Inventarios	44.165.724	3,0%	0	0,0%	-100,0%
Otros Act. CP	5.242.898	0,4%	4.895.958	0,3%	-6,6%
Activo Corriente	235.441.890	16,2%	164.664.281	11,3%	-30,1%
Propiedad, Planta y Eq.	1.893.064.391	130,6%	1.976.657.453	135,1%	4,4%
Depreciación Acumulada	-678.525.845	-46,8%	-733.405.487	-50,1%	8,1%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	1.214.538.546	83,8%	1.243.251.966	85,0%	2,4%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	
Deudores No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Activo No Corrientes	1.214.538.546	83,8%	1.298.735.302	88,7%	6,9%
Total Activos	1.449.980.436	100,0%	1.463.399.583	100,0%	0,9%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

- **Activo**

El total del activo se incrementa en un 0,9% pasando de registrar \$1'449 millones en el año 2011 a registrar \$1'463 millones en el año 2012.

En el año 2011 en la porción corriente se registran \$235,4 millones que equivalen al 16,2% del total del activo y en el año 2012 se registran \$164,6 millones que equivalen al 11,3%.

En los años 2011 y 2012 el activo corriente se compone principalmente por la cuenta deudores servicios públicos que asciende respectivamente a \$140,2 y \$154,1 millones, seguida por el grupo de cuentas de efectivo que asciende a \$45,8 millones en el año 2011 y a \$5,6 millones en el año 2012. Adicionalmente en el año 2011 se registran \$44,1 millones por concepto de inventarios que se compone de elementos y accesorios de acueducto.

Entre las vigencias 2011 y 2012 los deudores por servicio de acueducto disminuyen en un 0,1% pasando de registrar \$12,822.909 a registrar \$12,811.807. Para las mismas vigencias los deudores servicio de alcantarillado presentan una disminución del 14,6% pasando de registrar \$4,0 millones a registrar \$3,4 millones. En el año 2012 se registran \$5,3 millones por concepto de deudores subsidio servicio de acueducto y \$1,7 millones por concepto de deudores subsidio servicio de alcantarillado.

Para las vigencias 2011 y 2012 el activo no corriente asciende respectivamente a \$1'214 y \$1'298 millones contenidos principalmente en el grupo de cuentas de propiedad, planta y equipo (terrenos, construcciones en curso, edificaciones, plantas, ductos y túneles, redes líneas y cables, maquinaria y equipo, equipo de laboratorio, muebles y enseres de oficina, equipos de comunicación y computación y equipos de transporte).

Tabla No. 5 Balance General - Pasivo y Patrimonio

	2011	%	2012	%	Var 11-12
Total Pasivos	462.190.518	31,9%	368.364.696	25,2%	-20,3%
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	49.999.999	3,4%	
Obligaciones Laborales	10.978.285	0,8%	13.318.907	0,9%	21,3%
Cuentas por pagar	431.112.025	29,7%	147.769.643	10,1%	-65,7%
Bienes y Servicios por pagar	20.100.208	1,4%	6.263.538	0,4%	-68,8%
Total Pasivo Corriente	462.190.518	31,9%	217.352.087	14,9%	-53,0%
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	151.012.609	10,3%	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	151.012.609	10,3%	
Total Pasivos	462.190.518	31,9%	368.364.696	25,2%	-20,3%
Patrimonio Institucional	987.789.918	68,1%	1.095.034.887	74,8%	10,9%
Capital Social	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	0	0,0%	0	0,0%	
Reservas	0	0,0%	0	0,0%	
Resultado de Ejercicios Anteriores	695.727.902	48,0%	705.600.560	48,2%	1,4%
Resultado del Ejercicio	9.872.657	0,7%	107.244.968	7,3%	986,3%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorización del Patrimonio	282.189.359	19,5%	282.189.359	19,3%	0,0%
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Total Patrimonio	987.789.918	68,1%	1.095.034.887	74,8%	10,9%
Total Pasivo + Patrimonio	1.449.980.436	100,0%	1.463.399.583	100,0%	0,9%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

• Pasivo

Entre las vigencias 2011 y 2012 el total del pasivo disminuye en un 20,3%, pasando de registrar \$462,1 millones en el año 2011 a registrar \$368,3 millones en el año 2012.

En el año 2011 el total del pasivo se registra en la porción corriente y se desagregaba como sigue:

- Adquisición de bienes y servicios nacionales \$424,5 millones. 92% del total del pasivo.
- Recaudo a favor de terceros, \$20,1 millones. 4% del total del pasivo.
- Salarios y prestaciones sociales, \$10,9 millones. 2% del total del pasivo.
- En el año 2012 el 59% del pasivo se registra en la porción corriente, el 41% en la porción no corriente y se desagregaba como sigue:
 - Financiamiento interno, \$201 millones, de los cuales \$151 millones se encuentran en la porción no corriente. 55% del total del pasivo.
 - Adquisición de bienes y servicios nacionales \$138,3 millones. 38% del total del pasivo.
 - Salarios y prestaciones sociales, \$13,3 millones. 4% del total del pasivo.

- **Patrimonio**

El Patrimonio se incrementa en un 10,9%, pasando de registrar \$987,7 millones en el año 2011 a registrar \$1'095 millones en el año 2012, dicho incremento se relaciona directamente con las valorizaciones del patrimonio que registra el prestador por \$282,1 millones para las dos vigencias y la utilidad neta de \$107,2 millones en el año 2012.

2.3 INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 6 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	123,04	121,63
Rotación Cuentas por Pagar	379,87	152,15
Razón Corriente	0,51	0,76
EBITDA (millones de pesos)	50,63	131,46
Nivel de Endeudamiento	31,88%	25,17%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

La rotación de cuentas por cobrar fue de 123 y 121 días para los años 2011 y 2012 respectivamente; lo que indica que el periodo aproximado de recaudo para las dos vigencias es de tres meses. La rotación cuentas por pagar fue de 379 y 152 días para los años 2011 y 2012 respectivamente, lo que indica que el periodo aproximado en el que el prestador cancela sus obligaciones es superior a un año en el 2011 y de cinco meses en el 2012.

La razón corriente para las dos vigencias de análisis indica que el prestador cuenta con \$0,51 y \$0,76 pesos por cada peso que debe en el corto plazo en los años 2011 y 2012 respectivamente.

En el año 2011, el indicador de rentabilidad EBITDA es de \$50,6 millones, dado que registra una pérdida operacional de \$8,8 millones, \$47,9 millones por concepto de costos por depreciación y \$11,5 millones por concepto de gastos por provisiones, depreciaciones y amortizaciones.

En el año 2012, el indicador de rentabilidad EBITDA es de \$131,4 millones, dado que registra una utilidad operacional de \$76,2 millones, \$47,4 millones por concepto de costos por depreciación y \$7,7 millones por concepto de gastos por provisiones, depreciaciones y amortizaciones.

Y finalmente, el indicador nivel de endeudamiento indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos del prestador fue del 31,8% en el año 2011 y del 25,1% en el año 2012.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

3.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO

De acuerdo a la información reportada en el SUI, se observó que el prestador solo ha realizado el cargue del 36% de la información total del tópico técnico correspondiente al servicio de acueducto, que debe reportar en el Sistema Único de Información SUI.

De acuerdo a la información reportada en el formulario Registro de Fuentes del SUI, el 11 de julio de 2013, el prestador reportó que realiza la captación de las siguientes fuentes de abastecimiento: Quebradas La Honda, La Chaverra, Terraplen, Limón y Peñolito. De acuerdo a la información que fue suministrada en la última visita realizada el 18 de junio de 2013 por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios), indica que el prestador cuenta con las cinco (5) fuentes de abastecimiento superficial las cuales corresponden a la información que el prestador reportó en el SUI.

3.1.1. Concesión de Agua

Conforme a la información reportada por el prestador el 11 de julio de 2013 en el formulario de registro de Fuentes de abastecimiento de Acueducto Radicado 201307112013705571, indican que bajo la Resolución N° 131-0682 y la 11-0682 se otorgó la Concesión de Aguas Superficiales, de la siguiente manera:

Tabla No. Concesión de Agua

Nombre de la Fuente	Resolución de la Concesión	Entidad	Fecha Concesión		Caudal Adjudicado
			Inicio	Final	
La Honda	131-0682	CORNARE	18/08/10	18/08/20	28,44
La Chaverra	131-0682	CORNARE	18/08/10	18/08/20	1,48
Terraplen	131-0682	CORNARE	18/08/10	18/08/20	2
Limón	11-0682	CORNARE	18/08/10	18/08/20	1
Peñolito	11-0682	CORNARE	18/08/10	18/08/20	3

Fuente: Sistema Único de Información SUI

De acuerdo al informe de la última visita realizada por parte de la Superservicios indica: que la Concesión de aguas fue otorgada mediante la Resolución 131-0672 del 27 de agosto de 2008, el cual fue emitido por la Corporación Regional de Rionegro (CORNARE), para captar un caudal total de 35.92 L/seg con una vigencia de 10 años.

Teniendo en cuenta que el número de la Resolución que fue reportada presenta inconsistencias en uno de sus dígitos se recomienda realizar las gestiones respectivas para el ajuste requerido.

3.1.2. Captación

Conforme a lo reportado por parte del prestador en el formulario Captación Acueducto el 11 de julio de 2013 con Radicado 201307112013705572 se observa:

Tabla No. Captación

Fuente de Abastecimiento	Tipo de Captación	Nombre de la Captación	Estado de la Estructura	Caudal Promedio Diario	Caudal Captado Año
Limón	De fondo	Limón	Bueno	1	10535
La Chaverra	De fondo	La Chaverra	Bueno	1	105592

Terraplen	De fondo	Terraplen	Bueno	1	21071
La Honda	De fondo	La Honda	Bueno	9	299627
Peñolito	De fondo	Peñolito	Bueno	1	31606

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

De acuerdo al informe de la última visita realizada por la Superservicios el 18 de junio de 2013, indica que la captación se realiza en las cinco fuentes a través de rejillas de fondo.

3.1.3. Planta de Tratamiento de Agua Potable- PTAP

De acuerdo a lo reportado en el formulario Componentes del Sistema – Acueducto el 23 de mayo de 2013, con Radicado 201305232013698701, en el Sistema Único de Información- SUI, por parte del prestador informa que cuenta con una planta de tratamiento y de acuerdo a lo registrado en el formulario de Desinfección se utiliza Hipoclorito de Sodio.

Conforme al último informe de visita realizada por la Superservicios, indican que la planta de tratamiento es de tipo convencional, a la cual ingresa el agua proveniente de las fuentes La Honda, Terraplen, Peñol y Limón, mediante una tubería de 8 y 4 pulgadas en PVC. Esta planta de tratamiento consiste en dos filtros autolavantes de 1.8 x1.8 y 1.80 de alto. El lecho filtrante es grava, antracita, falso fondo en viguetas y esta comunicado con el tanque de almacenamiento por una tubería de 10 pulgadas.

El agua captada de la fuente Chaverra es tratada en una planta de tipo compacto, la cual ingresa a través de una tubería de 4 pulgadas en PVC. Esta planta de tratamiento de tipo compacto está fabricada en poliéster reforzado en fibra de vidrio, en donde se ubican los procesos de floculación hidráulica a través de lecho poroso, sedimentación, a través de procesos dinámico o de mantos de lodos y filtración ascendente por medio de lechos estratificados de arenas de sílice. Este sistema cuenta con tres módulos cada uno capaz de tratar hasta 7.6 L/s. La mezcla rápida y la dosificación se realizan por medio de dos dosificadores hidráulicos tipo Venturi (sulfato de aluminio tipo B).

3.1.4 Calidad del Agua

Al realizar la correspondiente verificación del reporte al Sistema Único de Información – SUI se observa que ha reportado el 14% del total de la información que debe reportar correspondiente a Calidad del Agua, se observa para el registro del formulario puntos de muestreo para el periodo Anual 2012, el reporte el 16 de mayo de 2013 con Radicado 201305162013698724, en el cual reporta el prestador tres (3) puntos de muestreo concertados, de tipo intradomiciliario, en zona rural, ubicado en las veredas Hondita, Hojas Anchas, Toldas. Al realizar la verificación de los otros formatos y formularios que debe reportar la empresa correspondientes a la información de calidad del agua, conforme con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución 2115 de 2007 y de acuerdo con los plazos y procedimientos señalados por la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre 2010, se observa que no se ha realizado el reporte de la información.

Por otro lado de acuerdo al informe de la última visita realizada por la Superservicios, indican que el prestador cuenta con acta de concertación para 3 puntos de muestreo del 13 de mayo del 2010. Se informa al prestador que los puntos concertados entre la Secretaria y la ESP, deben ser mínimo cuatro (4) conforme con lo señalado en la Resolución 811 del 2008.

En cuanto a las muestras para control de calidad del agua de acuerdo con la última visita realizada por la Superservicios, indican que el prestador realiza la toma de muestras de forma intradomiciliaria y estas muestras control se realizan con una frecuencia mensual, en el laboratorio ACUAMBIENTE LTDA, el cual está relacionado en el art.1 de la Resolución No. 431 del 5 de marzo de 2012 del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Los resultado de control aportados por el prestador indican que el agua en los meses de abril, mayo y junio del 2013 cumple con lo establecido en la Resolución 2115 del 2007 tanto para los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos. Estos resultados no indicaban el valor del IRCA.

Sin embargo el prestador cuenta con un certificado del año 2012 emitido por la Secretaria de Salud y Protección social de Antioquia que reza Analizados los resultados de laboratorio de las muestras de Ustedes realizan dando cumplimiento a la Resolución 2115 del 22 de unió de 2007, estos reportan AGUA SIN RIESGO –AGUA APTA PARA EL CONSUMO HUMANO.

Al realizar la correspondiente verificación de la información reportada en el "Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano-SIVICAP" por la Secretaria Departamental de Salud de Antioquia, se observa que no hay información reportada para este prestador.

3.1.6 Redes

Conforme a lo reportado en el formulario Información Técnica Operativa cuenta con red sectorizada y de acuerdo a lo reportado en el formulario Línea de Conducción el 11 de julio de 2013 No Radicado: 201307112013705575, en el Sistema Único de Información – SUI, reporta que la tubería es de PVC, con una longitud de 5379, 2204 y 1167, así como un diámetro de 8 y 4 pulgadas y con una edad de la tubería de 8 y 21 años respectivamente.

De acuerdo al informe de la última visita realizada por parte de la Superservicios, el 18 de junio de 2013, indica:

Tabla No. Redes

Descripción	Red de Aducción			Red de Conducción	
	Longitud	Tipo	Diámetro	Longitud	Diámetro
La Honda	17,2 m	PVC	8"	5395	8
Terraplén	8 m	Galvanizada	4"	1275 (Incluye	4
El Limón	55,9 m	PVC	3"	Limón)	
Chaverra	144,3 m	Galvanizada(36m) y PVC (108.3 m)	4"	1635	4

Fuente: Informe Visita realizada por la Superservicios el 18 de junio de 2013

3.1.7 Continuidad

De acuerdo con lo mencionado en la última visita realizada por la Superservicios, el prestador informo que actualmente se suministra agua tratada las 24 horas todos los días.

3.1.8 Medición

De acuerdo con lo reportado en la Información Técnica Operativa de Acueducto, en el Sistema Único de Información- SUI, por parte del prestador informa que cuenta con micromedición y macromedición; de acuerdo a la información suministrada en la última visita realizada por la Superservicios, indica respecto a los micromedidores que tiene

instalados 1140 micromedidores el 100% están en funcionamiento y la lectura se hace mensual. En cuanto a la macromedición indican que cuenta con 3 ubicados a la entrada y uno a la salida de la planta. En la entrada hay uno de 8 pulgadas y dos de 4 pulgadas, a la salida del tanque de almacenamiento hay uno de 8 de pulgadas.

4 ASPECTOS COMERCIALES

4.1 SUSCRIPTORES

Al realizar la correspondiente verificación del reporte al Sistema Único de Información – SUI correspondiente a los formatos y formularios que debe reportar correspondientes a la información de Facturación, conforme con lo establecido en la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre 2010, se observa que no han reportado la información correspondiente al 2012, motivo por el cual deberá reportar la correspondiente información de manera inmediata.

Teniendo en cuenta lo anterior no es posible realizar el correspondiente análisis ya que no se cuenta con los datos disponibles para ello.

Sin embargo de acuerdo al informe de la última visita realizada por la Superservicios informan que cuentan actualmente con 1140 Suscriptores

4.3 ASPECTOS TARIFARIOS

4.3.1 Servicio de Acueducto

La Asociación de Suscriptores del Acueducto la Hondita Hojas Anchas del municipio de Guarne, Antioquia, prestador del servicio de acueducto, reportó al SUI – MOVET la información correspondiente del estudio de costos y tarifas para el servicio de acueducto y los resultados de la revisión le fueron comunicados con oficio de radicado SSPD No. 20084600776391 del 23 de octubre de 2008, al que a la fecha no se le ha dado respuesta

- **Tarifas Aplicadas Acueducto**

El prestador no ha reportado los formatos de tarifas aplicadas del servicio de acueducto para los años de análisis 2011 y 2012.

4.4 PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

Al realizar la correspondiente verificación del reporte al Sistema Único de Información – SUI correspondiente a los Formatos de Reclamaciones y Peticiones de Acueducto que debe reportar, conforme con lo establecido en la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre 2010, se observa que no se ha realizado el reporte de la información, motivo por el cual deberá reportar la información de manera inmediata.

Teniendo en cuenta lo anterior no es posible realizar el correspondiente análisis ya que no se cuenta con los datos disponibles para ello.

4. EVALUACION DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994, Artículo 79, numeral 11, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión

financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Tomando en consideración lo expuesto anteriormente y de conformidad con lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 se procedió a realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado – IFA del prestador ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HONDITA HOJAS ANCHAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE ID: 802 reportó para los años 2011 y 2012.

Tabla No. 11 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2011	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HONDITA HOJAS ANCHAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE	523,54	69,53	113,57	Rango 1	Rango 2	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información
2012	ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HONDITA HOJAS ANCHAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE	0,76	96,77	112,12	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

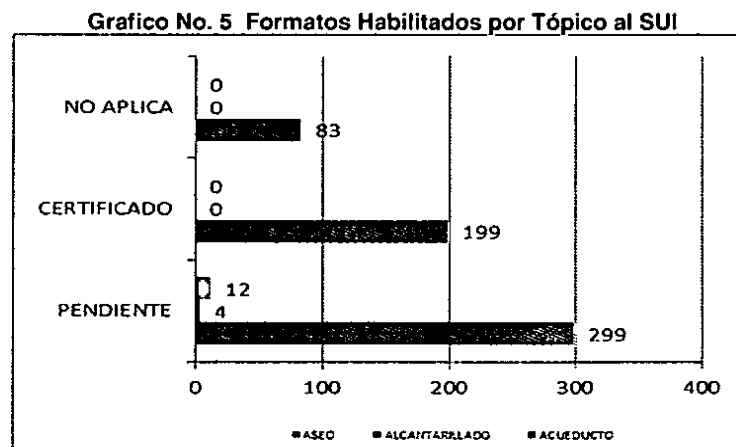
Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Para la vigencia 2011, el IFA del prestador se ubica en Rango 1, ubicando al prestador en un nivel de riesgo bajo, lo que a su vez sugiere un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.

Para la vigencia 2012, el IFA del prestador se ubica en Rango 1, ubicando al prestador en un nivel de riesgo bajo, lo que a su vez sugiere un nivel superior de desempeño en cuanto a la gestión de la prestación de los servicios públicos.

5. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

La ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HONDITA HOJAS ANCHAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE presenta 706 formatos y formularios SUI habilitados, correspondientes a los tópicos administrativo, financiero, comercial, técnico y financiero, como se observa en la gráfica:

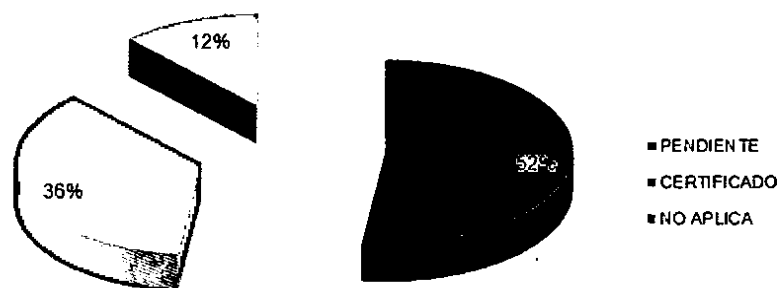


Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028 (Septiembre 23 de 2013)

De los cuales han CERTIFICADO: 255, CERTIFICADO COMO NO APLICA: 84 y tiene PENDIENTES por reportar 367, como se muestra en la gráfica que se presenta a continuación:

Grafico No. 6 Estado del Reporte de cargue al SUI

ESTADO DEL REPORTE DE CARGUE AL SUI POR PARTE DE LA ESP



Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028 (Septiembre 23 de 2013)

6. ACCIONES DE LA SSPD

Conforme a las funciones de control y vigilancia de esta Superintendencia frente a la prestación de los servicios públicos y domiciliarios con relación a la ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HONDITA HOJAS ANCHAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE, se presentan las siguientes acciones desarrolladas en el periodo de septiembre de 2011 a agosto de 2013:

6.1 Comunicaciones

Tabla No. 12 Comunicaciones

Radicado	Fecha	Asunto
20104601151021	12/09/2010	Aplicación del Reglamento Técnico de Tuberías de Acueducto y Alcantarillado y sus Accesorios
20115290041882	1/31/2011	RTA RAD 20104601135671 GUIA No RB349584637CO
20115290129402	3/18/2011	Envío plan de cuentas consolidado y actualización del RUPS- GUIA No RB156894497CO
20114010828791	10/27/2011	Evento de Simplificación RUPS
20124010339751	5/24/2012	Ref. envió de plan de cuentas y actualización RUPS GUIA No RB432373588CO
20124600717911	9/18/2012	Evento de capacitación SUI-RURAL
20124600718221	9/18/2012	Evento de capacitación SUI-RURAL
20124600720011	9/19/2012	Evento de capacitación SUI-RURAL
20124600969961	12/12/2012	Verificación calidad de agua SUI rural.
20125290127102	3/16/2012	Ref. envió de plan de cuentas y actualización RUPS GUIA No RB432373588CO

20134600319691	06/11/2013	Envío plan de cuentas consolidado - ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HONDITA HOJAS ANCHAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE GUIA No 7196489840
20134600328791	6/13/2013	Aviso visita de inspección para verificación aspectos técnico-operativos, administrativos, comerciales y financieros de los servicios públicos prestados. ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HONDITA HOJAS ANCHAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE
20134600361861	6/24/2013	Requerimiento Plan de Cargue Información al SUI.
20134600361861	6/24/2013	Requerimiento Plan de Cargue Información al SUI.
20134600471911	7/29/2013	Informe de visita. ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HONDITA HOJAS ANCHAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE
20135290216972	05/10/2013	Envío plan de cuentas consolidado - ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO HONDITA HOJAS ANCHAS DEL MUNICIPIO DE GUARNE GUIA No 7196489840

Fuente: ORFEO

6.2 VISITAS

Durante el periodo de análisis de la presente evaluación, se observa que la última visita en la sede del prestador fue realizada el día 18 de junio de 2013, del cual se remitió el informe de visita bajo el Radicado SSPD 20134600471911 del 29 de julio de 2013.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis de la información contenida en esta Evaluación Integral se presentan las siguientes recomendaciones y conclusiones:


- Se sugiere a través de un comunicado informar a la Dirección Territorial Occidente, ubicada en la Avenida calle 33 nro. 74 B – 253, Medellín, los datos de quien es el vocal de control en el municipio de Guarne – Antioquia y de quienes conforman el comité de desarrollo y control social.
- El no reporte de la información por parte del prestador limita y no permite a la Superintendencia el desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia asignadas por la Ley 142 de 1994 y el Decreto 990 de 2002, por lo anterior el prestador debe hacer el reporte inmediato de la información que se encuentra pendiente en el SUI, algunos de los formularios y formatos que se encontraron pendientes por reporte son los siguientes:
 - Formulario de Personal, vigencia 2011 y 2012
 - Formulario - Características Básicas - Rango 1
 - Formulario - Características No Obligatorias -Rango 1
 - Formulario - Características Especiales - Rango 1
 - Formato - Acta de Concertación de Puntos de Muestreo - Rango 1, 2,3 Y 4
 - Formato - Acta de Recibo a Conformidad de la Materialización de los Puntos de Muestreo en Red de Distribución-Rango 1,2, 3 Y 4
 - Formato - Actas de Toma de Muestras Concertadas para Características Básicas-Rango 1,2, 3 Y 4
 - Formato - Actas de Toma de Muestras Concertadas para Características Especiales

- Formato - Acta de Actualización de La Concertación de Puntos De Muestreo-Rango 1, 2,3 Y 4
 - Formatos de Reclamaciones y Peticiones de Acueducto vigencia 2012
- Teniendo en cuenta que el Contrato de Condiciones Uniformes de la empresa, con fecha de expedición 28 de abril de 1999, no cuenta con concepto de legalidad deberá hacer el trámite correspondiente ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, para solicitarlo; posterior a este trámite se deberá reportar la correspondiente información a esta Superintendencia.
- Al realizar la verificación correspondiente a los documentos de Concesión de aguas se observó que el número de la Resolución que fue reportada presenta inconsistencias en uno de sus dígitos (Dato Reportado: Resolución 131-0682 del 27 de agosto de 2008) se recomienda verificar la información reportada con el fin de ubicar las inconsistencias reportadas, con el fin de realizar el procedimiento para reversión de la información establecido en la Resolución SSPD 20111300017605 y posterior a ello reportar la información correcta.
- Se recomienda solicitar a la Secretaria Departamental de Salud de Antioquia la correspondiente toma de muestras de calidad del Agua.
- En términos operacionales el prestador muestra una mejoría en su comportamiento, pasando de registrar \$8,8 millones por pérdidas operacionales en el año 2011 a registrar \$76,2 millones de utilidad operacional en el año 2012. A su vez, la utilidad neta se incrementa pasando de ser \$9,8 millones en el año 2011 a ser de \$107,2 millones en el año 2012 debido al registro de ingresos por otros conceptos diferentes al operacional. En cuando al comportamiento neto, se le solicita al prestador aclarar a qué corresponden los ingresos y gastos por concepto de "donaciones", además de explicar la no correspondencia de la cuenta de ingresos por donaciones con el PUC de esta superintendencia el cual asigna para la subcuenta 481004 ingresos extraordinarios por honorarios y comisiones y no por donaciones como registra en el plan de cuentas cargado en el SUI.
- En el análisis de la información correspondiente al Estado de Resultados se encuentran las siguientes situaciones que deben ser explicadas por el prestador:
 - Para las vigencias 2011 y 2012 el prestador reporta respectivamente \$7,5 y \$13,6 millones por concepto de ingreso por otros servicios, sobre lo cual se le solicita informar a qué corresponden, toda vez que dentro el PUC no se desagrega dicha información.
 - No se evidenció el cargue de los Estados financieros básicos en el SUI para las vigencias 2011 y 2012 de conformidad con lo establecido en el Artículo 10.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010, por lo que se le solicita al prestador proceder de inmediato a realizar el reporte de información correspondiente.
 - Además de las observaciones anteriormente enunciadas, se le recuerda al prestador que del buen reporte de la información depende que el análisis

de los estados financieros llevados a cabo por esta Superintendencia refleje el comportamiento financiero real de la empresa en cuanto a la prestación de servicios públicos y se le recuerda que la calidad del reporte de información genera repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

- El prestador debe dar respuesta al oficio SSPD No. 20084600776391 del 23 de octubre de 2008.
- El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

Elaboró: Adriana Moreno Pineda, Grupo Pequeños Prestadores
Tania Marinela García – Contratista Grupo Pequeños Prestadores
Manuel Antonio Bonilla, – Contratista Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patricia Gonzales, Grupo Pequeños Prestadores 
Expediente: 2007800351701117E